

INSCRIPCION TARDIA NACIMIENTO

PARA SER ATENDIDOS POR LAS DEFENSORIAS OFICIALES

LOS PARTICULARES DEBERAN CUMPLIR CIERTOS REQUISITOS A TENER EN CUENTA

- 1- **NEGATIVA ANSES**
- 2- **INGRESOS PERSONALES QUE NO SUPEREN LOS 2 SALARIOS MINIMOS VITALES Y MOVILES.**
- 3- **ENTRE BIENES AUTOMOTOR E INMUEBLES NO DEBEN SUPERAR VALUACION FISCAL DE HASTA 20 SALARIOS MINIMOS VITALES Y MOVILES.**

INSCRIPCION TARDIA DE NACIMIENTO

1. Certificado de Nacido vivo (Hospital o Sanatorio) o Declaración Jurada (Seccional o Comisaría de Policía).
2. Certificado de Residencia del presentante (Seccional de Policía).
3. Fotocopia de la 1° y 2° hoja del DNI del Presentante.